

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2003
MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL (01)

Partida : 05
Capítulo : 05
Programa : 02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.996.680
08		ENDEUDAMIENTO		2.159.281
	84	Préstamos Externos de Largo Plazo		2.159.281
	015	Crédito BIRF - 4429		2.159.281
09		APORTE FISCAL		1.836.399
	91	Libre		1.450.348
	92	Servicio de la Deuda Pública		386.051
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		3.996.680
21		GASTOS EN PERSONAL		293.645
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		128.842
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.654.076
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas		1.654.076
	029	Municipalidades		1.654.076
31		INVERSION REAL		624.066
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		5.946
	53	Estudios para Inversiones		606.000
	56	Inversión en Informática		12.120
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		909.000
	87	Aportes a Otras Entidades Públicas		909.000
	011	Municipalidades		909.000
50		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		386.051
	91	Deuda Pública Externa		386.051
	001	Intereses		175.409
	002	Amortizaciones		210.642
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosa :

- 01 Los proyectos que se financien con estos recursos deben ajustarse a las características definidas por el convenio de préstamo respectivo y su licitación se registrará por la normativa establecida en dicho convenio.